



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 24 SEP 2018

DECRETO ALC. N° 2425 / VISTOS: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- EL Decreto ALC. N° 220 del 19 de enero 2018, que aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Victoria Carolina González Guajardo, para que efectúe las funciones específicas que se indican en los N° 1 y 2 del área Concejo Municipal del Acuerdo N° 234 de fecha 14/12/2017 del Concejo Municipal, dependiente de Alcaldía, con vigencia desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2.- El Memo N° 299 de fecha 07 de septiembre de 2018, enviado por el Administrador Municipal, a la Encargada de Recursos Humanos, que solicita poner término a los contratos A Suma Alzada de los prestadores de servicios por Cometidos Específicos a Honorarios del área Concejo Municipal, dependiente de Alcaldía.

D E C R E T O

Decrétese **Término a contar del 01 de Septiembre de 2018**, del contrato a Honorarios suscrito con la persona por prestación de servicios Apoyo Técnico en el área de Concejo Municipal, dependiente de Alcaldía, por Cometidos Específicos aprobados por el Concejo Municipal, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Victoria Carolina González Guajardo		733.334.-	01/01/2018	31/08/2018

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MAL/GMG/VVS/IVR/ams.

Distribución

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**